

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2021. VERSIÓN 2



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



Líder del Proceso:

Julio Cesar Rodríguez Acosta.

Profesionales:

Xiomara Mildreht Cruz

Sandra Milena Gracia Galicia

Angélica María Villanueva Vásquez

Oficina de Desarrollo Institucional



Marzo de 2021

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2021. VERSIÓN 2 UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

El presente documento “Estrategia de Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y paz 2021”, se acoge a la directriz del documento de Política Conpes 3654 de 2010, donde estipula que la rendición de cuentas “presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos” (pág. 13). Así mismo, sigue los lineamientos de dos documentos, Estrategias para Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, V2. (2015), El Manual Único de Rendición de cuentas V2. (2019) y las orientaciones dispuestas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo 2013-2022 de la Universidad del Tolima, en el eje de Transparencia y Eficiencia Administrativa, aporta al cumplimiento de consolidar y fortalecer el ejercicio de rendición anual de cuentas a la comunidad universitaria y sociedad en general puesto que es un mecanismo esencial que contribuye a los procesos de transparencia en la gestión pública y permite generar confianza a los grupos de valor y de interés. Fortaleciendo este proceso, el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 23 de septiembre de 2020, “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima” establece en su artículo 28. Funciones del (de la) rector (a), en el literal: h, indica “Presentar semestralmente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el informe de rendición de cuentas del semestre anterior”.



La Universidad del Tolima asume la Rendición de Cuentas como un proceso permanente, con enfoque en derechos humanos y paz, como un ejercicio democrático, de transparencia, comunicación y diálogo, frente a la responsabilidad que deviene de la ciudadanía y del control social, la cual debe ejercer para el mejoramiento de la gestión pública. Es decir, prestar un servicio de excelencia y facilitar la protección y garantía de los derechos de los ciudadanos para contribuir con la construcción de paz que el país necesita y generar valor público.

En este sentido, la estrategia de Rendición de cuentas involucra las acciones y gestión que desarrollará la Universidad del Tolima en cada fase durante la vigencia 2021 y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior, 2020, tomando como que será referencia para generar espacios de diálogo, participación, reflexión y retroalimentación, consolidando así el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los pasos que se realizaron para la elaboración de la Estrategia de Rendición de cuentas de la Universidad del Tolima.

1. ETAPAS DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ. Vigencia, 2021.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas – DAFP - (2019), el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de: Aprestamiento, diseño, preparación/Capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

En atención a esta orientación la Universidad del Tolima durante la vigencia 2021 adelantará para cada etapa, las actividades que se anuncian a continuación:

A. APRESTAMIENTO: Proceso de preparación y organización de actividades que promuevan la cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la Institución como con los grupos de interés, por tanto, esta etapa incluye las siguientes actividades:

Actividades:

1. Diagnostico

El diagnostico permite identificar las debilidades y fortalezas internas de los mecanismos utilizados por la Universidad para rendir cuentas, para tal fin se tuvieron en cuenta las siguientes herramientas:

- **Evaluación del PAAC- Componente 3: Rendición de cuentas por parte de la Oficina de Control de Gestión:** En el subcomponente de Información de calidad y en lenguaje comprensible: de las 6 acciones, 4 se realizaron al 100%, lo que nos indica un 86, 6% de cumplimiento. En Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones se establecieron 4 acciones donde 2 se evaluaron al 100% para una ejecución del 88,75% y en la sección de Responsabilidad de 3 acciones, solo una fue de 100%, para un 56, 66% de cumplimiento. Como conclusiones producto

- de la evaluación de la OCG para el componente de Rendición de cuentas se tiene: Las socializaciones deben diseñarse desde la planeación, para que cumplan con el objetivo de interiorizar en cada persona el tema o aspecto determinado y deben incluir a toda la comunidad, se pueden realizar acciones de diversa índole, tales como: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, entre otros.
 - Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, con el fin de mejorar la interacción con los grupos de valor, de interés y ciudadanía en general, y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes espacios de interacción.
- **Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único de Reportes de Avances de la Gestión- FURAG para el componente de Rendición de Cuentas 2019.** El Departamento Administrativo de la Función Pública es el organismo que mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG. La rendición de cuentas corresponde a la tercera dimensión del MIPG “Gestión con valores para resultados”.

Con respecto a los resultados del FURAG 2019, la Universidad del Tolima obtuvo un puntaje de 82.2 en el índice 156 que mide la Rendición de cuentas en la Gestión Pública, frente a un 96.9 obtenido por otras Universidades. En el índice 157, que valora las condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente, se recibió un puntaje de 60.7 frente a un 82.1 obtenido por otras Instituciones.

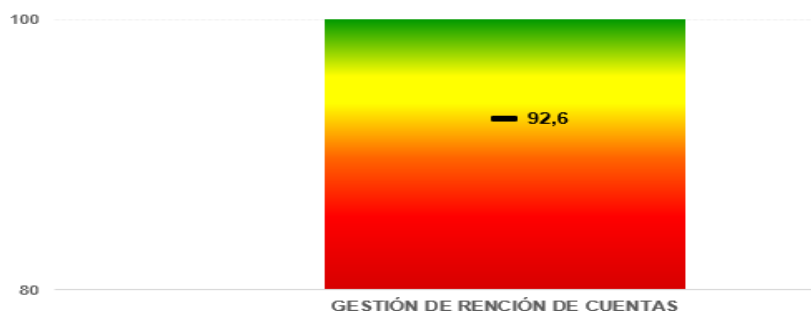
INDICES DETALLADOS POR POLÍTICA	PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO*
I56PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública:	82,2	96,9
I57PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	60,7	82,1

La universidad del Tolima se encuentra realizando las acciones de mejora necesarias para fortalecer el proceso de Rendición de Cuentas, siempre pensando en el beneficio de los grupos de interés, de valor y de la ciudadanía en general.

- **Autodiagnóstico:**

Se realizó el pasado 26 de enero el ejercicio del instrumento de Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, según el diligenciamiento de este instrumento la Universidad del Tolima con un puntaje de 92.6, que permite ver en que etapas se deben fortalecer las acciones y en cuales mantener el puntaje, como se puede observar en el gráfico.

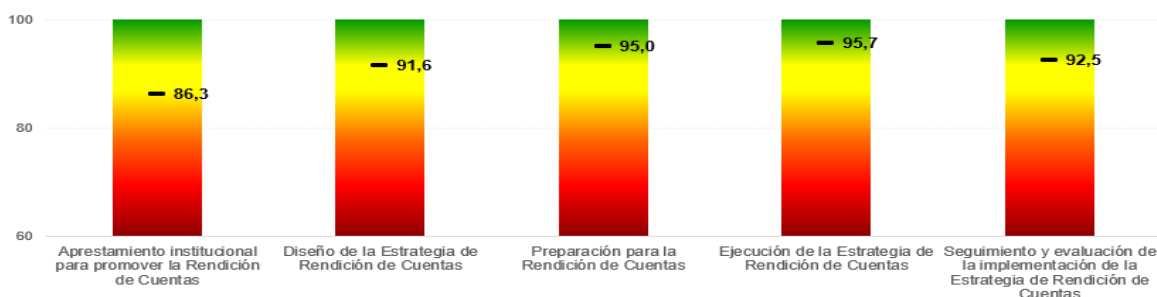
Calificación general autodiagnóstico Rendición de cuentas



El Manual Único de Rendición de cuentas V2 contempla tres niveles de desarrollo institucional: inicial, consolidación y perfeccionamiento. En la gráfica siguiente se

puede considerar que la Universidad se encuentra en el nivel de perfeccionamiento de la Rendición de cuentas, es decir, entre el grupo de “entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas” (pág. 7).

Resultados desagregados por etapas



Este ejercicio permite identificar que las calificaciones más bajas fueron Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas y diseño de la estrategia. Aunque no es tan bajo es necesario fortalecer dichas acciones con el fin de llevar a la Universidad a un nivel alto de transparencia y participación.

- **Informe de debilidades y fortalezas:**

Al finalizar el semestre B 2020, la Oficina de Desarrollo Institucional realizó un informe donde se identificaron las fortalezas y debilidades de los mecanismos utilizados para fomentar el proceso de rendición de cuentas, el cual se fundamentó en los elementos de información, dialogo e incentivos. Como Conclusiones de este informe tenemos:

- Establecer estrategias que incentiven la participación de las organizaciones sociales, de los entes de control y de la comunidad universitaria en las acciones de diálogo presencial y virtual.
- Fortalecer las actividades de capacitación a los servidores sobre la transparencia y sensibilización de la rendición de cuentas.

- Dar cumplimiento a los tiempos estipulados para la entrega de los informes a ODI para que consolide.
- Continuar el proceso de caracterización de los Grupos de Interés y de valor de la Universidad del Tolima.
- Generar más espacios virtuales para trabajar conjuntamente con la ciudadanía y los grupos de interés.

2. Identificación de los Líderes:

Identificar, conformar y capacitar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación, de los ejercicios de rendición de cuentas, lo anterior para que desde sus funciones cada área aporte a la organización y ejecución.

Roles de las Dependencias en la Rendición de cuentas:

DEPENDENCIA	ROLES
Oficina de Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar, revisar y publicar informes de gestión. - Proyectar e implementar la estrategia de Rendición de cuentas para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - Designar el equipo para coordinar la Rendición de Cuentas Permanente: Oficina de Desarrollo Institucional, Secretaría General, Servicios Administrativos, Oficina de Gestión Tecnológica. - Realizar encuesta para identificar necesidades de los ciudadanos.



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2021 VERSIÓN 2

¡Construimos la universidad que soñamos!

	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento a la publicación de información en la página web link de Transparencia, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. - Disponer de espacios de dialogo y participación ciudadana. - Sensibilizar y fomentar junto a Comunicaciones e imagen la cultura de la Transparencia a través de piezas publicitarias. - Preparar junto a Secretaría General la metodología de la audiencia de rendición de cuentas y la realización de ésta. - Dar respuesta a las preguntas que no se alcancen a desarrollar durante la audiencia por temas de tiempo. - Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos. - Diseñar Informe de autoevaluación del Proceso de Rendición de cuentas.
<p>Secretaría General- Oficina de Atención al Ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar Grupos de interés y de valor de la Universidad. Analizar Documento de Caracterización como insumo principal.
<p>Secretaría General- Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la estrategia de Comunicaciones de la Rendición de cuentas - Sistematizar en el Formato Interno de Actividades de participación y Rendición la información y compromisos de los espacios de rendición de cuentas - Diseñar Piezas Publicitarias para divulgar permanentemente las actividades y gestión de la UT.



	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar en las redes la encuesta para identificar necesidades de los ciudadanos. - Diseñar convocatorias a participar en los espacios de diálogo y Audiencia pública de Rendición de cuentas. - Elaborar presentaciones institucionales, videos, guiones para el rector y vicerrectores con el fin de dar a conocer el informe de Gestión - Preparar junto a ODI la metodología de la audiencia de rendición de cuentas y la realización de ésta. - Socializar a través de piezas publicitarias el principio de transparencia y de Rendición de Cuentas para propiciar dicha cultura
Oficina de Servicios Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la realización de los espacios de Dialogo y Audiencia Pública.
Oficina de Gestión Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en Publicación de la Información en la Página Web. - Apoyar en la Logística de los eventos (Internet, Equipos físicos y Humanos)
Vic. Desarrollo/ Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la realización de los espacios de Dialogo y Audiencia Pública. - Apoyar en los aspectos de Bioseguridad de la UT

2.1. Sensibilización y capacitación:

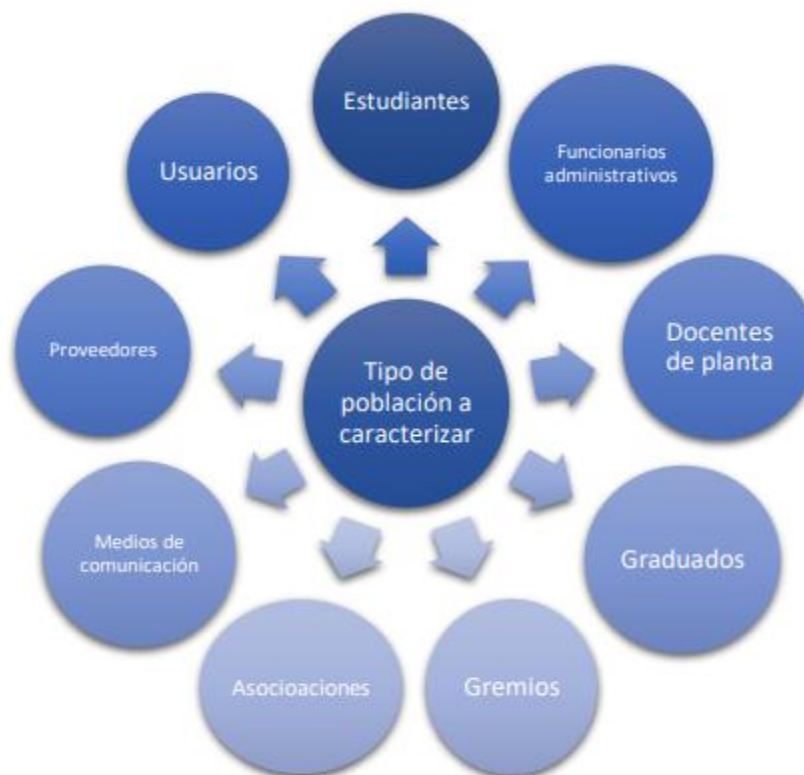
Se implementarán estrategias para propiciar la cultura de transparencia y de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz como un proceso permanente en la Universidad a todos los servidores Públicos y comunidad en general. Dichas socializaciones se realizarán a través de videos, mensajes internos publicados en correos institucionales, UT- al Día, redes sociales, canales de comunicación, entre otros.

La primera etapa de la sensibilización de la Estrategia de Rendición de Cuentas se realizó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde el Director de la Oficina de Desarrollo Institucional presentó la propuesta de la Estrategia con el fin de su revisión, aval y apropiación. Así mismo, se ha realizado ajustes y modificaciones que dan origen a esta Versión 2 de la estrategia, la cual nuevamente se presentará al Comité. Aquí se pretende que todos los miembros del CIGD (alta dirección) conozcan, se sensibilicen y se apropien de la estrategia, de las acciones, actividades y mecanismos que desarrollarán.

3. Caracterización de Usuarios:

Para el ejercicio de Rendición de cuentas es esencial realizar el reconocimiento de los participantes por tal razón la Universidad del Tolima construyó el documento de Caracterización de grupos de valor y de interés de la Universidad del Tolima 2020, insumo indispensable para poder identificarlos, describirlos y aproximarnos a conocer sus expectativas, necesidades y particularidades, lo que permite responder de manera satisfactoria a las mismas, así como obtener retroalimentación para la toma de decisiones.

Población Total caracterizada:



Gráfica 1. Población Total a caracterizar, asumiendo grupos de interés y grupos de valor.

Grupos de Valor: Son aquellos grupos que hacen parte directa e interna de la institución, dando aportes significativos a su funcionalidad y persistencia; viéndose afectado o beneficiados por modificaciones, acciones o actividades realizadas por la universidad:

- **Estudiantes:** Son la razón de ser de la Institución quien tiene como objetivo la formación integral permanente, para lo cual, brinda educación de alta calidad, por medio de lineamientos que permitan fomentar el desarrollo habilidades laborales y capacidades humanas

Grupos e Interés: Se refiere a un grupo de personas que se unen en torno a un interés común y que generan impactos en la institución educativa o que se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que esta le ofrece, como grupos de valor se tienen los siguientes:

- Docentes de planta y catedráticos.
- Funcionarios que desarrollen actividades Administrativas y trabajadores oficiales.
- Periodistas de los medios de comunicación de la Región.
- Asociaciones de gremios que proveen bienes, servicios y productos a la Institución, que tengan cobertura tanto Nacional como Internacional.
- Asociaciones sindicales de Docentes y Empleados públicos de la Universidad del Tolima.
- Organizaciones de Trabajadores y Empleados, considerados como sindicatos adscritos formalmente ante la Institución.
- Entidades públicas y privadas, proveedoras de productos, bienes y servicios, que estén vinculadas a la Universidad.
- Usuarios internos y externos que requieran un servicio o solicitud de información general y especializada.
- Graduados
- Estudiantes con diferentes tipos de vulnerabilidad de la modalidad presencial y distancia.
- Estudiantes con diferentes tipos de etnias modalidad presencial y distancia para pregrado y posgrado.

Se pretende considerar la caracterización de grupos de valor e interés de la Universidad del Tolima, como insumo principal para la planeación, ejecución y evaluación del proceso de Rendición de cuentas.

4. Necesidades de Información:

La universidad del Tolima produce y publica información teniendo en cuenta la Ley de 1712 de 2014, de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, como se puede observar en el link <https://www.ut.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html>, cada líder de proceso tiene la responsabilidad de realizar y actualizar las publicaciones con el fin de garantizar

que la información esté disponible de manera oportuna para sus grupos de valor, de interés y ciudadanía en general. El propósito es entregar una información comprensible, actualizada, completa, oportuna y disponible a la ciudadanía sobre temas de Rendición de Cuentas y de interés general.

Así mismo, uno de los contenidos relevantes es el Informe de Gestión de la Vigencia 2020, la oficina de Desarrollo Institucional receptiona, valida y consolida la información de los ejes misionales: Excelencia Académica, Compromiso Social, Compromiso Ambiental y Eficiencia y Transparencia Administrativa de la vigencia anterior, donde la oficina de comunicaciones apoya en el diseño y diagramación del documento y luego se publica en el sitio web de la Universidad del Tolima.

Este documento informa los resultados alcanzados en cuanto a metas cumplidas y sin cumplir del Plan de Acción del 2020 y permite identificar la gestión adelantada y los esfuerzos institucionales realizados, para atender la grave crisis generada por el COVID - 19, que ha afectado a todos los sectores económicos, entre ellos el de la Educación, asumiendo retos de la normalidad actual, para continuar desarrollando y cumpliendo la prestación de los servicios como Institución Pública de Educación Superior

De igual manera, la universidad realizará una encuesta que permita identificar las necesidades o temas de interés de los grupos de valor, de interés y ciudadanía en general, como herramienta para poder identificar temas prioritarios y organizar los contenidos mínimos de la rendición de cuentas permanente.

Publicación Permanente de Información:

A través de piezas publicitarias divulgadas por los canales de comunicación de la Universidad: página web, correo electrónico, el boletín virtual, medios y noticias



UT, redes sociales (Facebook, twitter, instagram, flickr), canal Unitolima de YouTube se presentan las actividades y los resultados de la gestión desarrollada por la Universidad del Tolima.

Constantemente se actualiza la información publicada en el link de Transparencia y acceso a la información pública, lo que permite dar a conocer la gestión permanente para el conocimiento de los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, garantizando el elemento de información, necesario para el proceso.

B. DISEÑO: Esta etapa se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución y tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. (DAFP, 2019).

1. Elaborar la Estrategia del proceso de Rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz- Cadena de Valor:

La estrategia se fundamentó en los elementos de Información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo y responsabilidad, se definió un Reto, un Objetivo General que está alineado con tres objetivos específicos.

RETO: Presentar los avances de la gestión en torno a los ejes misionales y su contribución a la garantía de derechos humanos y paz a la que nos debemos como entidad pública en la construcción de un mejor país.

1.1. Objetivo General: Fortalecer el proceso de rendición de cuentas de la Universidad del Tolima visibilizando la gestión a la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, orientados en garantizar los Derechos Humanos y la construcción de Paz, ofreciendo información transparente, oportuna y potenciando la participación ciudadana y el control social, a través del diálogo que permita generar aportes para el mejoramiento de la gestión.

1.2. Objetivos específicos:

- 1.2.1. Generar información de calidad y en lenguaje comprensible sobre la gestión institucional de la Universidad del Tolima.
- 1.2.2. Desarrollar espacios de diálogo de doble vía para que participen los grupos interesados en la gestión institucional.
- 1.2.3. Asumir los compromisos en el procedimiento de Rendición de Cuentas lo que constituye un incentivo para los actores de este proceso.

De conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de cuentas Versión 2, la Universidad del Tolima adopta las etapas definidas por la Estrategia, determina el cronograma, metas, indicadores y especifica responsables de cada acción.

CADENA DE VALOR PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta los objetivos planteados anteriormente, se presenta la cadena de valor de la Estrategia de Rendición de Cuentas que articulará el proceso, relacionando la lógica y secuencia de las acciones, meta, responsables, indicadores que permitirán dar cumplimiento y verificación de los objetivos específicos.

Operacionalización del primer Objetivo Específico:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y evaluación	META	ACCIONES	1	2	3	Fecha Inicio/Fin	RESPONSABLE	INDICADORES
	Objetivo Específico 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	X					1	Elaborar y publicar el informe de gestión vigencia 2020 con enfoque en Derechos Humanos y Paz, en la Pagina web	X			1/02/2021 30/04/2021	Oficina de Desarrollo Institucional	Informe de Gestión 2020 elaborado
		X					1	Conformar equipo líder de Rendición de Cuentas para diseño y planeación de espacios de participación y dialogo	X			1/02/2021 30/04/2021	Oficina de Desarrollo Institucional	Planeación de la Rendición de Cuentas
		X					9	Considerar la caracterización de grupos de valor e intereses de la Universidad del Tolima, como insumo principal para la planeación, ejecución y evaluación del proceso de Rendición de cuentas.	X	X		1/02/2021 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional-Secretaría General Grupo Interno de Atención al Ciudadano-	Número de grupos considerados para los escenarios del proceso de rendición de cuentas
		X					1	Definir la estrategia de comunicaciones para divulgación, convocatoria y desarrollo de los diferentes escenarios de rendición de cuentas	X	X	X	1/02/2021 30/04/2021	Oficina de Desarrollo Institucional-Secretaría General -Grupo de Comunicaciones e imagen institucional	Estrategia definida de comunicaciones
		X	X				1	Identificar las necesidades de los ciudadanos para definir temas de interés en el proceso de Rendición de cuentas (encuesta de participación)	X			1/02/2021 30/04/2021	Oficina de Desarrollo Institucional	Informe con temas de interés para Rendición de cuentas
		X	X	X			20	Diseñar piezas publicitarias para divulgar permanentemente las actividades y gestión de la Universidad del Tolima (a través de redes sociales como Facebook (prensa universidad del Tolima) y twitter (@Uni_Tolima), Página web, boletín UT-al Día)	X	X	X	1/02/2021 17/12/2021	Secretaría General- Grupo de Comunicaciones e imagen institucional.	Número de piezas publicitarias

Las acciones contempladas permitirán cumplir las pautas del proceso de rendición de cuentas vinculado con la emisión de información de calidad y en lenguaje comprensible.

Operacionalización del segundo Objetivo Específico:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución y Seguimiento y evaluación	META	ACCIONES	1	2	3	Fecha Inicio/Fin	RESPONSABLE	INDICADORES	
	Objetivo Específico 2: Diálogo de Doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones			X	X	5	Disponer espacios de dialogo y participación con los Grupos de valor, de interes y ciudadanía en general	X	X	X	1/02/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional - Secretaria General	Número de espacios realizados de dialogo y participación	
					X	2	Presentar a los grupos de valor, de interes y ciudadanía en general, el informe de rendición de cuentas del semestre A y B 2021, acorde con lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 23 de septiembre de 2020.		X	X	1/07/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional Secretaria General	Número de informes de rendición de cuentas por semestre	
				X	X		5	Convocar e invitar a participar en los espacios de Dialogo y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	X	X	X	1/02/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional- Secretaria General. Grupo de Comunicaciones e imagen institucional Grupo de Atención al Ciudadano	Convocatorias e invitaciones realizadas a través de todos los canales de comunicación
				X	X		1	Preparar metodológicamente la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas a través de medios electrónicos.	X	X		1/02/2021/ 30/08/2021	Oficina de Desarrollo Institucional Secretaria General	Metodología y protocolo de la Audiencia Publica
					X		1	Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas con enfoque de Paz y Derechos Humanos vigencia 2020		X		1/05/2021/ 30/05/2021	Oficina de Desarrollo Institucional. Secretaria General. Grupo de Comunicaciones e imagen institucional - líderes	Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2020 realizada

Las acciones propuestas para el cumplimiento del segundo objetivo específico permitirán a la Universidad desarrollar un proceso participativo donde se dispondrá de espacios de diálogo que favorecerán el control social y la retroalimentación.

Operacionalización del tercer Objetivo Específico

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE/ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Aprentamien to	Diseño	Preparación	Ejecución Seguimiento y evaluación	META	ACCIONES	1	2	3	Fecha Inicio/Fin	RESPONSABLE	INDICADORES
	Objetivo Específico 3. Responsabilidad			X	X	3	Socializar a través de piezas publicitarias el principio de transparencia y de rendición de cuentas como un proceso permanente en la Universidad para propiciar cultura de transparencia y el control social.	X	X	X	1/02/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional- Grupo de Comunicaciones e imagen institucional	Número de socializaciones realizadas
					X	5	Registrar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y participación	X	X	X	1/02/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional Secretaría General- Grupo de Comunicaciones	Seguimientos a Compromisos
					X	1	Elaborar informe de autoevaluación del proceso de rendición de cuentas			X	1/03/2021/ 17/12/2021	Oficina de Desarrollo Institucional	Informe elaborado de Resultados, logros y dificultades

Se realizará monitoreo en la implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional

2. Estrategia de Comunicaciones:

La estrategia de comunicaciones busca hacer visible la gestión de la Universidad del Tolima a través de los diferentes canales de comunicación existentes ante la comunidad académica y la ciudadanía en general garantizando su derecho a la participación ciudadana y a estar informados.

Por lo anterior, la estrategia de comunicación estará orientada a presentar información en diferentes formatos conforme a las preferencias de los diversos

grupos de valor con los que cuenta la Universidad del Tolima y que se han descrito en párrafos anteriores, además de auspiciar espacios de interlocución.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen los canales a través de los cuales se difundirá información tendiente a la rendición de cuentas:

Medios propios:

- a) Página Web
- b) Boletines informativos
- c) Correo electrónico
- d) Emisora Tu Radio. 106.9 FM
- e) Redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter)
- f) Canal de YouTube.
- g) Grupos de WhastApp.

Medios externos:

- a) Emisoras de radio local y regional
- b) Canales de Tv local.
- c) Medios de comunicación digitales.
- d) Prensa.

Así las cosas, algunos de los compromisos del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional para el proceso de rendición de cuentas 2021 son:

- Diseñar piezas publicitarias para divulgar permanentemente las actividades y gestión de la Universidad del Tolima (a través de redes sociales como Facebook (prensa universidad del Tolima) y twitter (@Uni_Tolima), página web, boletín UT AL DÍA).

- Producir videos informativos para difusión en redes y canal de YouTube.

- Producir cuñas informativas para la emisión en radio.
- Realizar la campaña de Sensibilización
- Socializar a través de piezas publicitarias información acerca del Principio de Transparencia y de Rendición de Cuentas como un proceso permanente en la Universidad para propiciar cultura de transparencia y el control social.
- Realizar la convocatoria a participar en los espacios de Diálogo y en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
- Registrar los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y participación.

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN

De igual manera y luego de identificar los grupos de interés y grupos de valor del proceso de rendición de cuentas de la UT, así como el cronograma y fecha de la audiencia, se proponen las siguientes acciones:

- Publicación del informe de gestión en la página web y en todas las redes sociales de la Universidad del Tolima.
- Publicación de una nota escrita replicada en medios de comunicación, informando sobre el proceso de rendición de cuentas de la UT, con audio e imagen.
- Publicación de un aviso en los periódicos: El Nuevo Día, El Olfato, y en todos los portales informativos con quienes se tenga pauta publicitaria, informando el día de la audiencia de acuerdo a la normatividad.
- Publicación de una cuenta regresiva de 5 días informando el día de la audiencia.
- Envío del informe a todo nivel, es decir, difusión masiva a medios de comunicación.

- Visita a medios propios y no propios con Vocero delegado de dicha obligación institucional.
- Transmisiones en Vivo a través de Facebook.
- Invitaciones personalizadas a algunos grupos de valor.

Formularios de Encuestas

Mensajes para publicar los formularios virtuales

- **Para la encuesta de Temas de interés:**

La UNIVERSIDAD DEL TOLIMA te invita a seleccionar los temas de mayor interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020 y los diferentes espacios de rendición de cuentas de la vigencia 2021.
¡Déjanos conocer tú opinión!

- **Para la recepción de preguntas relacionadas con la gestión:**

Comprometidos con el principio de Transparencia y su Derecho a la Participación Ciudadana, lo invitamos a escribirnos a rendicióndecuentas@ut.edu.co y dejar sus preguntas e inquietudes sobre la gestión adelantada por la dirección de nuestra querida Universidad del Tolima
¡Queremos saber, qué quieres saber! y así la UT cuenta y tu participas

Campaña de sensibilización

Se realizará de manera permanente. La difusión de diferentes contenidos explicativos sobre la importancia del proceso de rendición de cuentas, la participación ciudadana, los elementos necesarios para una rendición de cuentas, entre otros datos específicos ayudarán a que los diferentes grupos de valor se apropien de este proceso y participen activamente en los diferentes espacios que disponga la institución y ejercer el control social para el mejoramiento de la gestión.



Propuesta de mensajes

(Deberá publicarse 1 mensaje diario a través de redes sociales y correo electrónico).

1. ¿Para qué sirve la rendición de cuentas?, el proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Igualmente, configura una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y la incidencia de la ciudadanía para que ésta se ajuste a sus requerimientos” Política Conpes 3654 de 2010.
2. ¿Qué es rendir cuentas? El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y servidores públicos de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor*) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.
3. “La rendición de cuentas es un derecho al diálogo” Andreas Schedler
4. ¿Sabías qué?... La Universidad del Tolima está obligada a explicar y justificar su gestión y resultados ante los ciudadanos, los grupos de valor e interés y que esta acción corresponde a la Rendición de Cuentas.
5. ¿Sabías qué?... Los grupos de valor y de interés pueden pedir cuentas, generar cuestionamientos y plantear procesos.
6. ¿Sabías qué?... Los grupos de valor e interés pueden evaluar las respuestas de la Universidad Pública en el marco de la rendición de cuentas y que la institución debe analizar y responder a las mismas.
7. Sabía usted que la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

8. Sabía usted, que la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental y, lleve a cabo la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.
9. ¿Qué implica abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz?, abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz permite ampliar el contenido y la forma de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas. Además, de informar sobre cómo se protegen y garantizan los derechos de que son titulares. La Universidad del Tolima cumple con los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo garantizando los derechos civiles y políticos.
10. ¿Qué aporta una rendición de cuentas basada en derechos humanos?, una rendición de cuentas basada en derechos humanos aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.
11. ¿Sabías que la Universidad del Tolima defiende la transparencia y el acceso a la información? Te invitamos a dar click en el siguiente enlace
<https://www.ut.edu.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.html>
¡Estamos comprometidos con tu Derecho de Acceso a la Información!
12. ¿Qué ES y qué NO ES la rendición de cuentas?

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ 2021 VERSIÓN 2

La rendición de cuentas ES	La rendición de cuentas NO ES
----------------------------	-------------------------------

<p>Un proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano.</p>	<p>Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.</p>
<p>Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.</p>
<p>La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.</p>	<p>La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano.</p>
<p>Promover acciones colectivas y de diálogo en cada momento del ciclo de la gestión pública, con base en información sustentada en la realidad.</p>	<p>Brindar información mediante un informe que omite los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido.</p>
<p>Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa.</p>	<p>Publicar información institucional únicamente en la página web sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información.</p>



La rendición de cuentas ES

Un proceso participativo y de aprendizaje continuo. No hay fórmulas únicas, se requiere innovar para cada vez hacerlo mejor.

La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.

La rendición de cuentas NO ES

Un proceso desarticulado y repetitivo que se efectúa para cumplir con las normas son mayores consecuencias.

Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.

Fuente: Función Pública

Los anteriores mensajes hacen parte de la campaña de sensibilización permanente que se implementará por parte del Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional. Sin embargo, la vale la pena mencionar, que a medida del tiempo se irán generando nuevos contenidos.

Convocatorias

Para los diferentes espacios de diálogos que se dispongan se realizará convocatoria a todo nivel mínimo 15 días antes de cada evento, presentando la información en diferentes formatos como:

- Cuñas radiales
- Videos de invitación realizados por terceros validadores, funcionarios, docentes, entre otros actores de la institución.
- Piezas gráficas publicitarias.
- Correos electrónicos.
- Notas informativas.
- Circulares

- Visita a medios de comunicación locales y regionales (entrevistas).
- Transmisiones en Vivo a través de la fanpage
- Mensajería de texto.

Los formatos empleados se decidirán de acuerdo al grupo de valor al que vaya dirigido el espacio (para el caso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2020, se emplearán la mayoría posibles).

Propuesta de mensajes

(Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con 1 publicación diaria en ese periodo).

1. ¿Sabías que la Universidad del Tolima tiene programada la “Jornadas de la Audiencia de la Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz – Vigencia 2020 del 3 al 7 de mayo? Envía tus preguntas a rendiciondecuentas@ut.edu.co ¡No dudes en participar!
2. En el marco del compromiso social, la Universidad del Tolima invita a la ciudadanía en general, a participar en las “Jornadas de la Audiencia de la Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz – Vigencia 2020 del 3 al 7 de mayo. Los interesados podrán inscribirse a través del formulario dispuesto en la página www.ut.edu.co
3. Video del señor rector invitando a participar. (Mensaje por construir)
4. Video de terceros validadores hablando de la importancia de participar y extendiendo la invitación. (Mensajes por construir).
5. Video de profesional de Comunicaciones de la UT explicando cómo se desarrollará la jornada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. (Libreto por construir).

6. ¿Tienes dudas sobre la gestión adelantada por parte de la dirección universitaria durante la vigencia 2020?, envíanos tus preguntas al correo rendiciondecuentas@ut.edu.co participa en las “Jornadas de la Audiencia de la Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz – Vigencia 2020 del 3 al 7 de mayo.
7. La Universidad del Tolima en el marco del Principio de Transparencia dispone de diferentes espacios para dar a conocer la gestión adelantada durante la vigencia 2021 y responder a preguntas de tu interés. ¡Participa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, solo debes inscribirte!
8. Los últimos 5 días se difundirán piezas gráficas de conteo regresivo.

NOTA: La línea de mensajes propuesta anteriormente corresponde únicamente a la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2020. No obstante, para el caso de los demás espacios establecidos durante el año, se emplearán mensajes similares (los cuales se irán generando de acuerdo a la proximidad de los eventos), enfocados en los grupos de valor y se difundirán los mismos por medio de los canales mencionados.

Mensajes permanentes sobre gestiones adelantadas (deberán difundirse al menos dos publicaciones semanales).

Estos contenidos se irán generando conforme a la información entregada por las diversas unidades. Es decir, el material contendrá datos de logros alcanzados presentados en cualquiera de los formatos descritos anteriormente (piezas gráficas con infografías, cuñas, videos, boletines, entre otros).

- Se publicarán constantemente.

Sobre los mensajes anteriormente descritos, es importante mencionar que algunos de ellos pueden cambiar su estructura (sin modificar la intención del mensaje), dependiendo del formato en el que se presente. De la misma manera, se debe tener en cuenta que no todos los mensajes se proyectarán en todos los formatos. Es

decir, unos se publicarán en piezas gráficas, otros en videos, otros mensajes se producirán a manera de cuña radial para las emisoras, y así sucesivamente, dependiendo de cómo lo determine el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional.

C. PREPARACIÓN: Esta etapa consiste en garantizar las condiciones necesarias y disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. (DAFP, 2019). En la preparación se tiene previsto las siguientes acciones:

1. Metodología:

Se empezará a preparar los materiales audiovisuales, piezas gráficas y demás recursos necesarios, la metodología y logística de los espacios de diálogo y audiencia pública de Rendición de Cuentas. Se considerarán los factores externos como la contingencia que se tiene por la pandemia del COVID- 19, se dará relevancia al uso de las TIC y en escenarios presenciales se llevarán todos los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del virus.

2. **Convocatoria:** Para promover la participación de los grupos de valor, de interés y de la ciudadanía en general ya identificados, se realizarán convocatorias para cada uno de los espacios de diálogo y la audiencia Pública de rendición de cuentas, a través de los medios de comunicación de la Universidad y de la Región, las cuales se deben hacer con un tiempo mínimo de 15 días de antelación a los respectivos eventos.

D. EJECUCIÓN: Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas, tales como publicación, difusión y comunicación de información, y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, (DAFP, 2019)



1. Diálogos con la ciudadanía:

Se dispondrá de variedad de espacios de dialogo de doble vía con participación presencial y virtual a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC.

Se tiene previsto para este año realizar espacios de interlocución, deliberación y comunicación como las mesas de trabajo, foros, ferias de servicio, entrevistas, con los funcionarios, estudiantes, docentes de planta y catedráticos, entes de control, gremios, y demás grupos, Así mismo, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas con enfoque de Paz y Derechos Humanos vigencia 2020 para comunicar los avances, retos, y logros de la gestión de la Universidad de conformidad con el informe de Gestión 2020.

Además, se planificarán dos escenarios de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021, informe semestre A y B 2021, acorde con lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 23 de septiembre de 2020.

E. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Esta etapa es transversal al ejercicio de rendición de cuentas; inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. (DAFP, 2019).

1. Recopilar y sistematizar:

La universidad sistematizará en el formato interno de actividades de participación y rendición de cuentas, los temas, grupos de valor e interés y compromisos de los espacios, con el fin de recoger la información proveniente de las intervenciones en dichas jornadas de diálogo.

Igualmente se tendrán en cuenta las propuestas, observaciones y preguntas efectuadas por los grupos de valor, interés y ciudadanía en general, a fin de mejorar la gestión y los planes institucionales, dando respuesta escrita en el término de quince días de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. Establecer Mecanismos para el seguimiento a compromisos:

En el mismo formato interno de Actividades de participación y rendición de cuentas se registrarán los compromisos, donde la Oficina de Desarrollo Institucional efectuara el seguimiento a dichos compromisos adquiridos en los espacios de dialogo.

3. Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de cuenta:

La Universidad dará respuesta escrita en el término de quince días a las preguntas de los grupos de valor y de interés formuladas en el marco del ejercicio de la audiencia Pública de Rendición de cuentas 2021. De igual forma se publicará en la página web, Transparencia y Acceso a la Información Pública, enlace control, los informes de la Audiencia Pública, Vigencia 2020 y del proceso de rendición de cuentas permanente 2021.

4. Evaluar

Se tiene previsto que los grupos de valor y de interés evalúen la Audiencia Pública de rendición de cuentas, para ello se tiene diseñado un cuestionario para que valoren el proceso, el cual posteriormente es revisado y analizado por la Oficina de Control de Gestión, la Oficina de Desarrollo Institucional y los líderes que acompañan el proceso.

Para finalizar se elabora un informe de autoevaluación del proceso de rendición de cuentas para poder identificar fortalezas y debilidades y se realizará

nuevamente el autodiagnóstico del –MIPG- para implementar acciones de mejora en la siguiente vigencia.

Elaboró y proyectó Versión 2:

Xiomara Mildreht Cruz	Profesional Oficina de Desarrollo Institucional
Sandra Milena Gracia Galicia	Profesional Oficina de Desarrollo Institucional
Angélica María Villanueva Vásquez	Contratista Comunicaciones Universidad del Tolima
Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional	Universidad del Tolima

Revisó y Aprobó

Julio Cesar Rodríguez Acosta	Director Oficina de Desarrollo Institucional
------------------------------	--

Aprobó

Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Acta 05. 09 de abril de 2021	Universidad del Tolima
---	------------------------

Fecha Publicación: 12 Abril de 2021.

REFERENCIAS

DAFP. (2015) Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.

DAFP. (2019). Departamento Administrativo de la Función pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

DAFP (2010). Documentos CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

Universidad del Tolima (2020). Procedimiento de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Universidad del Tolima (2020). Caracterización de Usuarios, Grupos de Valor y de Interés 2020.

Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP.